



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP: EXP. – UNC: 0058182/2013

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Museo de Antropología por la cual solicita la designación como becaria del proyecto de Apoyo a la Informatización de archivos y colecciones del Museo de Antropología a la Srta. Valentina Panciera en reemplazo del actual becario Sr. Carlos Bornancini, designación que se realizara en el marco de la Resolución del H. Consejo Directivo Nro. 626/05 (Reglamento de Becas a Proyectos de Investigación Orientados); y

CONSIDERANDO:

Que esta solicitud se fundamenta en la renuncia de la Beca Orientada afectada al proyecto de Apoyo a la Información de archivos documentales y colecciones del Museo de Antropología por parte de Carlos Bornancini, por motivos particulares, por lo que se hace indispensable su reemplazo a los fines de garantizar el correcto desarrollo del citado Proyecto;

Que en el marco de dicho Reglamento el Museo de Antropología de la Facultad efectuó una convocatoria de presentación de solicitudes de aspirantes para tres becas estudiantiles correspondientes al período 01 de junio al 31 de diciembre de 2013 y desde el 01 de febrero al 30 de abril de 2014, orientadas en el marco del Proyecto de Apoyo a la Informatización de las Colecciones y de los Archivos Documentales del Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la Srta. Valentina Panciera, en la referida convocatoria que se realizara conforme a la Reglamentación de Becas Orientadas y que es financiado por la Fundación Williams que garantiza el financiamiento de tres becas estudiantiles, quedó incluida en el orden de mérito por lo tanto cumple con las condiciones para esta designación;

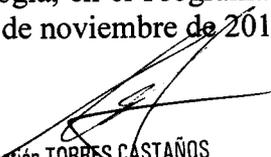
Que el monto de la beca es el aprobado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 184/2013 y corresponde a un estipendio mensual de pesos un mil ochocientos (\$1.800) y una carga horaria de veinte (20) horas semanales;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el Despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. DESIGNAR a la Srta. Valentina Panciera DNI 43.411.539 como becaria del proyecto de Apoyo a la Informatización de archivos y colecciones del Museo de Antropología, en el Programa de Becas orientadas de la Fundación Williams desde el 01 de noviembre de 2013 hasta el 31 de


Sr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades

CUDAP: EXP. – UNC: 0058182/2013

Diciembre de 2013 y desde el 01 de febrero 2014 hasta el 30 de abril de 2014 en el marco UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA *Facultad de Filosofía y Humanidades* del Proyecto de apoyo a la informatización de los archivos documentales y colecciones y del Museo de Antropología, (FFyH, UNC) IDACOR-CONICET.

ARTICULO 2º. El monto de la beca a percibir por la Srta. Valentina Panciera es el establecido en la Resolución del H. Consejo Directivo N° 184/2013 y corresponde a un estipendio mensual de \$1.800.- (un mil ochocientos pesos) y una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales.

ARTICULO 3º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°. **445**
JC


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES